



3 de julio de 2018

A toda la comunidad en general

[ENLACE FIRMADO](#)

Lcdo. Eliezer Ramos Pares  
Secretario Asociado de Educación Especial

**NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE QUERELLAS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL (SiPAEE)**

Con el propósito de agilizar y continuar mejorando los procesos y servicios a los estudiantes del Programa de Educación Especial, la Secretaría Asociada de Educación Especial anuncia la implementación del nuevo Sistema de Información del Procedimiento Administrativo de Educación Especial (SiPAEE). Este sistema permite entre otras cosas:

- La documentación de todos los pasos del proceso administrativo en un solo sistema
- Acceso virtual a todas las partes involucradas en el proceso desde cualquier lugar y compatible con laptops, tabletas y teléfonos inteligentes
- Agiliza el trámite y asignación de las querellas
- Garantiza el cumplimiento de los términos del proceso administrativo según establecidos en los estatutos estatales y federales
- Estandariza el expediente digital de la querella
- Permite tener un estatus de la querella en tiempo real y notifica de forma individual el vencimiento de término y asignación de casos
- Permite la calendarización virtual del proceso de vistas administrativas para evitar conflictos en calendarios y multiplicidad de vistas
- Completa el ciclo de integración con los Sistemas MiPE, SIE y REMpro.

El SiPAEE está disponible desde el lunes 2 de julio de 2018, para el personal de la Unidad Secretarial del Procedimiento de Querellas y Remedio Provisional (USPQRP), abogados e investigadores de la División Legal de Educación Especial, Mediadores, Conciliadores y Abogados del Foro Administrativo de Educación Especial. Durante el mes de junio 2018 se llevaron acabo adiestramientos al personal antes mencionado y durante el mes de julio 2018 se estarán calendarizando adiestramientos voluntarios para los abogados del foro administrativo que interesen utilizar el sistema en el trámite de sus casos. Para mayor información referente a la iniciativa puede comunicarse al (787)238-8721.

Exhortamos a todos a apoyar esta iniciativa que sabemos será de beneficio a nuestra población.

P.O. Box 190759,  
San Juan PR 00919-0759  
Tel.: (787)773-5800



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.